



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

REDD+

PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR LA DEFORESTACIÓN
Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | REPÚBLICA DOMINICANA



SALVAGUARDAS

05
VOLUMEN

SERIE

REDD+ Educa
REPÚBLICA DOMINICANA MÁS BOSQUES MÁS VIDA

CARTILLAS EDUCATIVAS DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR
DEFORESTACIÓN Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | REPÚBLICA DOMINICANA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | **REPÚBLICA DOMINICANA**



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Viceministerio de Cooperación Internacional
Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático
Unidad Técnica de Gestión Proyecto REDD+

Nathalie Flores González

Directora de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

Mercedes Socorro Pantaleón Inoa

Coordinación General

Ramón Ovidio Sánchez Peña

Coordinación Técnica

Piedad Castillo

Especialista Social

Jean Alexis Gauge

Especialista Legal

Carola Amelia Caba Viñas

Especialista de Comunicación

Evelin González

Especialista Financiera

Elba Russo

Especialista de Compras

Juan Manuel Grillo

Encargado de Fortalecimiento de Capacidades Locales

Janibel Muñoz Torres

Encargada de Operaciones

César Abrill Cáceres

Técnico Social

Benedito Faña

Técnico Ambiental

Esther Villalona

Asistente Técnico Administrativo

Juan Carlos Quezada en Amigo del Hogar

Diseño y Diagramación

Kutty Reyes

Dibujos y animaciones

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ASFL: Asociaciones Sin Fines de Lucro

ASODEFOREST: Asociación para el Desarrollo Forestal Sostenible de Restauración

BM: Banco Mundial

CD: Comité Directivo

CTA: Comité Técnico Asesor

CMNUCC: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CO₂: Dióxido de Carbono

CONALECHE: Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomentación de la Industria Lechera

DIGEGA: Dirección General de Ganadería

ENREDD+: Estrategia Nacional REDD+

FC: Fondo de Carbono

FCPF: Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

GEI: Gases de Efecto Invernadero

INDOCAFE: Instituto Dominicano del Café

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo

OCR: Oficina de Coordinación para REDD+

ONG: Organización no Gubernamental

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

PDB: Plan de Distribución de Beneficios

PMAS: Planes de Manejo Ambiental y Social

PO: Política Operacional

PREDD: Programa de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación

PSA: Pagos por Servicios Ambientales

RD: República Dominicana

RE: Reducción de Emisiones

SINAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SIS: Sistema de Información de Salvaguardas

tCO₂eq: Tonelada Equivalente de Dióxido de Carbono

UTEPDA: Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal

UTG: Unidad Técnica de Gestión



PRESENTACIÓN

Este material informativo-educativo busca proporcionar informaciones y conocimientos sobre temas relativos al cambio climático, sus efectos negativos, la importancia de los bosques, el Programa **REDD+** como estrategia de mitigación del cambio climático y otros aspectos relevantes como las salvaguardas sociales y ambientales, la participación y gobernanza del Programa **REDD+** y el Plan de Distribución de Beneficios del mismo. Además, pretende generar preguntas sobre situaciones que nos afectan de manera cotidiana, pero de las que no necesariamente tenemos consciencia.

En ese sentido, esperamos que pueda generar la motivación necesaria para que de manera individual y colectiva puedan elaborar explicaciones y respuestas que conduzcan a asumir responsabilidad para la acción comprometida de todos y cada uno.

El objetivo de esta cartilla es explicar qué son las “Salvaguardas de Cancún” y las Políticas Operativas del Banco Mundial, cuál es su importancia, cómo podemos cumplir para participar y recibir los beneficios directos del Programa **REDD+**.

PRECIPITACIÓN



Algunas sugerencias Metodológicas para el conocimiento y el debate

El contenido y presentación de los temas se acompaña de ejercicios y preguntas que permitan la reflexión individual y/o colectiva.

Algunas recomendaciones para la lectura individual

- ▶ Haga su lectura en un lugar tranquilo en la que se encuentre cómodo o cómoda.
- ▶ Si desea, tómese un café, un jugo o agua.
 - ▶ Puede ser útil tener lápiz y papel a mano.
 - ▶ Otra alternativa es utilizar el celular para grabar sus respuestas.
 - ▶ Si tiene dificultad para la lectura solicite ayuda a un familiar (hijo, hija, nieto, nieta, vecina).
 - ▶ Lea la cartilla completa, sin detenerse a responder las preguntas y tome en cuenta las inquietudes que le surgen de la lectura.
 - ▶ Vuelva a leer, pero ahora deténgase en cada sección. Tome notas, realice comentarios, responda las preguntas.
 - ▶ Tome un tiempo para reflexionar y responda cómo se relaciona lo aprendido con su vida y que puede hacer al respecto.



Sugerencias para la lectura colectiva

El formato de la cartilla permite una lectura compartida. Puede ser enriquecedor trabajar en grupos y asociaciones de la comunidad. Esto favorece compartir diferentes puntos de vista (respetando todas las opiniones), motivar que personas con timidez se atrevan a participar u otras con dificultades para lectura puedan aportar desde su experiencia y conocimientos. Al mismo tiempo, permite la construcción colectiva del conocimiento a través de la reflexión, análisis y debate entre los y las participantes, contribuyendo a fortalecer prácticas democráticas en la toma de decisiones, respetar las diferencias y establecer acuerdos colectivos.



Algunas recomendaciones previo al trabajo de grupos

Acordar una fecha, hora y lugar para el encuentro o reunión. La convocatoria es compromiso de todos y todas, aunque la iniciativa sea de una o pocas personas. Designar responsables para cada encuentro. Tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- ▶ Identificarse un lugar apropiado. Es decir que tenga espacio para que la cantidad de personas que se esperan puedan sentarse, preferiblemente con poco ruido a su alrededor cuidando que no existan condiciones que puedan afectar la salud e integridad física. Es común que existan locales comunitarios y/o de asociaciones que puedan ser utilizados.
- ▶ Se sugiere que se designen una o dos personas que coordinen y organicen el trabajo previo al encuentro, lidere la convocatoria, contribuyan a la motivación para la participación y coordinen la preparación del lugar.
- ▶ Esta función puede ser realizada por técnicos de la Entidad Ejecutora que le acompaña (café, cacao, ganadería, forestal, según sea el caso), líderes comunitarios o alguna persona que la comunidad conozca y tenga las condiciones necesarias para animarle al trabajo. (técnicos de ONG, u otras instituciones, etc.).
- ▶ Una vez identificado el lugar y designado los responsables de la animación se prepara la convocatoria, verbal o escrita y se distribuye. Preferiblemente realizarla con tiempo suficiente y a través de visitas a la casa del vecino, vecina, compadre, comadre, amigo, amiga y miembros de los grupos y asociaciones de la comunidad.
- ▶ Podemos utilizar el celular y WhatsApp para enviar recordatorios a las personas que hemos invitado.

Recomendaciones a la persona seleccionada que facilitará el encuentro

- ▶ Crear un ambiente favorable y de confianza.
- ▶ Evite actuar como la persona ordena o manda. Sea respetuoso, cortés y escuche las sugerencias.
- ▶ Verificar que cuente con los materiales necesarios y previstos para la actividad. Por ejemplo, la cartilla.

Para desarrollar la actividad se proponen cuatro (4) momentos:

- 1 ▶ El momento de la Bienvenida.** Puede compartirse café, jugo o agua en caso de que se disponga. Cada persona que llega se registra en una hoja (previamente preparada para colocar nombre completo, edad, nombre de su organización y sexo. (Esto es opcional para las personas y grupos). El tiempo estimado es de 15 a 20 minutos
- 2 ▶ La primera plenaria.** Momento para presentar los objetivos, contenidos, la metodología o forma de trabajo a utilizar y los tiempos disponibles para las actividades.
- 3 ▶** Dependiendo de la cantidad de participantes se puede realizar la lectura en conjunto o crear grupos más pequeños. Tiempo estimado de 15 a 20 minutos.

Sugerencias para dividir en grupos pequeños

Los grupos deben conformarse con un máximo de 4 a 6 personas dependiendo de la cantidad de personas en plenaria.

Procurar que los grupos NO se formen sólo con personas muy cercanas entre sí. Es favorable que se mezclen los participantes de modo que puedan ir conociéndose mejor. Una forma de realizarlo es al azar. Por ejemplo, si la plenaria se va a dividir en grupos pequeños de tres personas cada uno, se solicita a una primera persona que se nombre como número 1, a la siguiente (la de al lado), como número 2 y luego la siguiente es la número 3. Si los grupos pequeños son de 4 o 5 personas prosiga de la misma manera hasta llegar al número que es igual a la cantidad máxima de participantes del grupo pequeño. En este caso al llegar a 3 si el grupo tendrá 3 integrantes o 5, si el grupo tendrá 5 participantes. Se inicia de nuevo el conteo de 1 a 3 o de 1 a 5 hasta que todos los presentes tengan un número.

- ▶ Una vez que cada persona sabe su número, se solicita que los unos se junten, los dos se unen y así sucesivamente. Se indica un lugar en el salón donde trabajará cada grupo, procurando que no estén muy cerca para que la voz no moleste a los demás.

Otra forma de dividir en pequeños grupos es por sexo, por el lugar donde viven, por la actividad productiva a la que se dedican, la edad u otra que se considere adecuada.

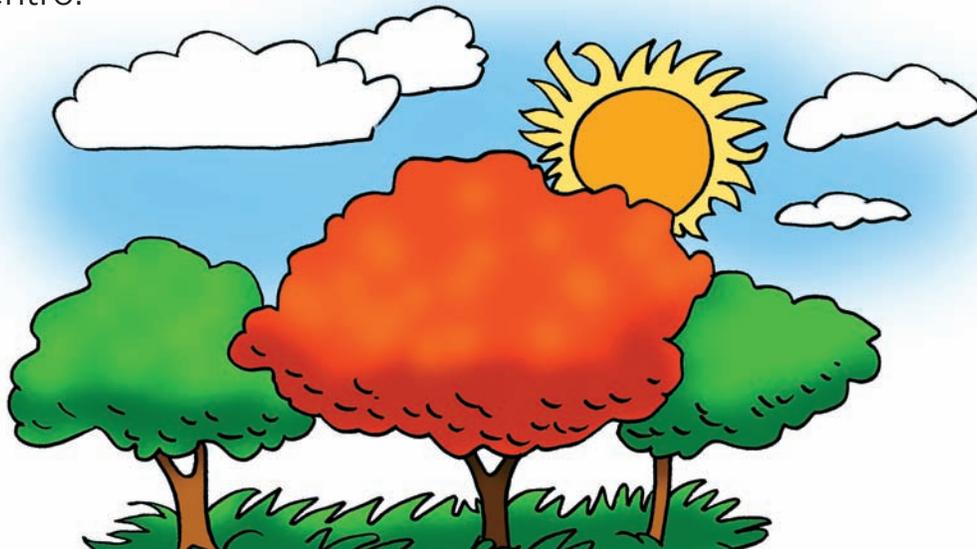
- ▶ El animador o animadora deberá informar el tiempo disponible para el trabajo. Por lo general 30 o 45 minutos son suficientes.

Trabajo en Grupo

Una vez reunido, cada grupo nombra a un coordinador, que ordenará la discusión asignando los turnos en la medida en que los soliciten. También se escogerá una persona que tome notas por escrito acerca de los acuerdos a que llegó el grupo y los desacuerdos. Esta será presentada en plenaria.

Sugerencias para el trabajo del grupo pequeño

- ▶ En el grupo se lee la cartilla completa, sin detenerse en las preguntas. (es bueno que alguien la lea en voz alta)
- ▶ Luego se lee por sección respondiendo las preguntas de reflexión o realizando los ejercicios sugeridos.
- ▶ Es preferible que se lea, discuta y responda pregunta por pregunta. Recordar que se debe tomar notas para presentar en plenaria.
- ▶ No es que se escriba cada cosa que se dice. Lo principal es presentar las conclusiones o acuerdos y las diferencias.
- ▶ Se cierra el trabajo de común acuerdo entre las personas que conforman el grupo al completar la sección o por solicitud de la persona que anima el encuentro.



(4) Cuarto momento, de nuevo a la Plenaria

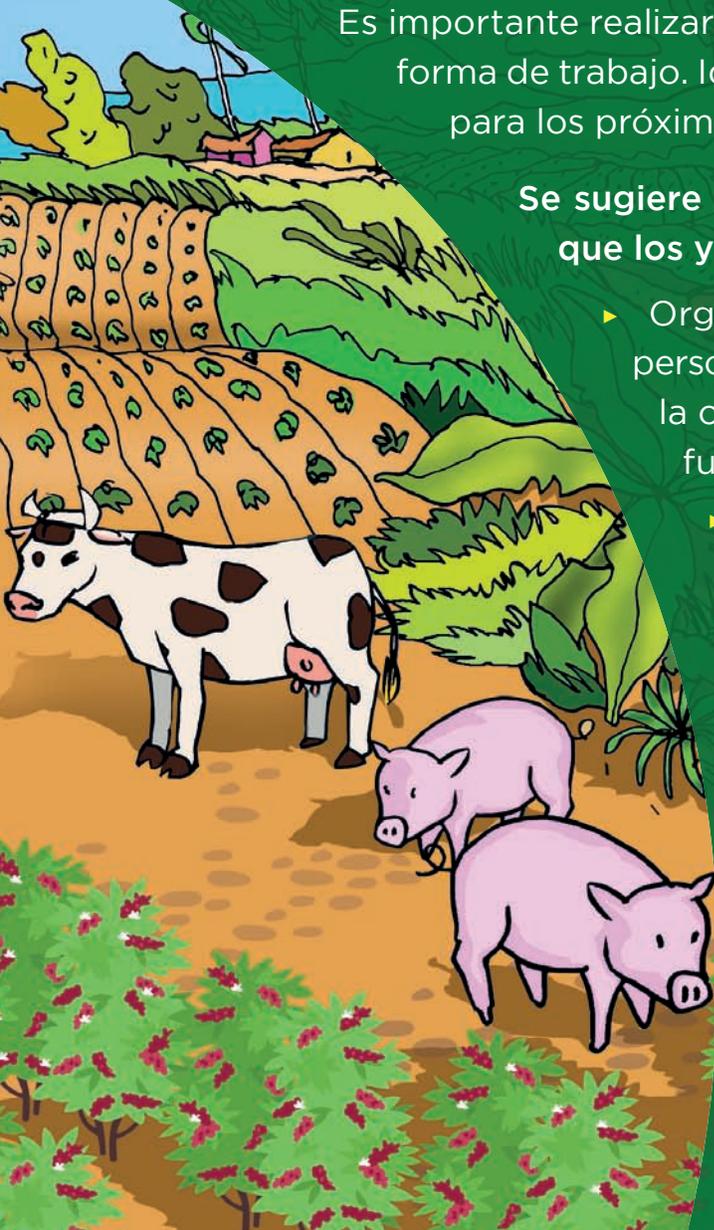
- ▶ Todos y todas vuelven al salón de trabajo. El animador o animadora explicará la forma en que se realizará el trabajo de la plenaria. Para esta parte se sugiere un máximo de 45 minutos.
- ▶ Cada grupo presenta lo acordado y si fuera el caso, las diferencias en no más de 5 minutos
- ▶ El animador o animadora pregunta al grupo que presentó si tienen otra cosa que añadir.
- ▶ Cada grupo pequeño realiza su presentación.
- ▶ Cuando los grupos completan su presentación, el animador o animadora permite y anima a la plenaria para que se realicen comentarios. Es importante que puedan identificar los aspectos en común entre las respuestas de los grupos y las diferencias. Se sugiere realizar un resumen.

Evaluación

Es importante realizar una evaluación del trabajo realizado y la forma de trabajo. Identificar posibles mejoras o sugerencias para los próximos encuentros.

Se sugiere que se prepare algunas preguntas para que los y las participantes evalúen lo siguiente:

- ▶ Organización de la actividad. Asistieron las personas invitadas, hubo o no discriminación en la convocatoria, llegó a tiempo la invitación, funciona lo del WhatsApp.
- ▶ Identificar si el lugar usado es bueno, cómodo, permitió el trabajo en grupo.
- ▶ El tiempo asignado para cada momento fue suficiente.
- ▶ La cartilla es comprensible. Permite entender los temas.
- ▶ El trabajo fue conducido con respeto, entretenido o muy cerrado.
- ▶ Se lograron los objetivos.
- ▶ Sugerencias de mejora.



¡Y aquí estamos otra vez! Somos Manuel y Josefa, tu pareja REDD+ de productores dominicanos. En esta oportunidad conoceremos qué son las Salvaguardas y las Políticas Operativas del Banco Mundial y porqué son parte fundamental del Programa (REDD+), que coordina el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la conservación y manejo sostenible de los bosques para disminuir los efectos del cambio climático sobre nuestro país. ¡Veamos!



¿Josefa, tú has escuchado que el país y nosotros los que participamos del Programa REDD+ debemos cumplir con unas salvaguardas?, ¿Pero y cómo vamos a cumplir si no sabemos bien qué es eso?

Josefa que escuchaba atentamente a Manuel, le dice, esa palabra suena como complicada, pero no es así. Cada vez que se realiza una actividad o se ejecuta un proyecto o programa pueden existir riesgos ambientales o sociales importantes. Es como si dijéramos que al hacer algunas actividades puede existir un peligro de que se produzca un daño al ambiente, los recursos naturales, o a las familias y comunidades

Ah, ya voy entendiendo, dice Manuel. Entonces, como hay posibles riesgos o efectos negativos de lo que se haga, como su nombre dice, las salvaguardas lo que hacen es salvar. Como quien dice, prevenir los posibles daños. Así mismo es, responde Josefa. Lo que hacemos puede tener resultados positivos, pero si no tenemos cuidado también puede haber resultados negativos. ¿Has pensado que cuando calentamos agua para bañarnos si la usamos toda podemos disfrutar mucho, pero a la persona que le toca después solo le queda agua fría? Al usar toda el agua caliente, los resultados del baño fueron positivos para mí, pero como no tuve cuidado, para el que venía atrás, los resultados fueron negativos?

¡Ay Josefa, Ud. siempre tan ocurrente!

Eso también pasa con los proyectos y programas. Es más, antes no había tanta conciencia y solo importaba lograr el objetivo, aunque los efectos negativos fueran grandes. Fíjese como estamos ahora, desde antes de los tiempos de nuestros abuelos se viene tumbando árboles para hacer conucos, usar o venderlo para leña o madera, tener espacio para poner las vacas; el mismo gobierno también lo ha hecho para hacer presas, caminos; las compañías de minería o de turismo. De esta forma, las personas, las organizaciones, las comunidades, los gobiernos, los empresarios, hasta los países hemos logrado mucho, pero también hemos hecho mucho daño. Ahora casi no tenemos bosques, los ríos chiquiticos o sin agua y eso nos afecta a todos.

Por eso Manuel es que hay que aprender de los errores y hacerlo cada vez mejor.

Josefa, eso de las salvaguardas es aprender a poner candado antes de que nos roben y no después. JAJAJA, se ríe Manuel.





Josefa sigue comentando, mire Manuel tan así de importante son, que en el año 2010, se reunieron 190 países miembros de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y acordaron que para todos los Programas REDD+ los países y los actores participantes deben cumplir y reportar el cumplimiento de 7 salvaguardas, que se conocen como las Salvaguardas de Cancún o Salvaguardas REDD+ con la finalidad de brindar protección frente a riesgos sociales tales como abuso por partes de las autoridades, falta de información, exclusión de grupos minoritarios, pérdida de derechos o riesgos ambientales como como la pérdida de suelo, erosión, daño a la salud, entre otros.

Además, permiten promover beneficios como la conservación de la biodiversidad, la regulación del agua, la producción de madera, el control de la erosión y el suministro de productos forestales no maderables. REDD+ puede dar lugar a beneficios sociales, como la mejora de la participación, transparencia y rendición de cuentas en los temas forestales, mejora en los medios y condiciones de vida de las familias y comunidades y avances en el reconocimiento del derecho de posesión de tierras.

Con cara de asombro Manuel le contesta a Josefa, es decir que cumplir con las salvaguardas es un compromiso entre el gobierno, los beneficiarios y otros actores vinculados a REDD+ para respetar los derechos de las personas y las comunidades, así como de proteger el medio ambiente y los recursos naturales. Y que cuando lo hacemos podemos lograr resultados positivos para el país, pero también generar beneficios para nosotros, nuestras familias, grupos y comunidades sin hacer daño.



Ahora te contaré cuáles son las Salvaguardas que nuestro país y todos nosotros debemos cumplir, dice Josefa. Según la interpretación nacional de estos compromisos el país debe cumplir con las siguientes salvaguardas:

Interpretación de la Salvaguarda (a): La Estrategia Nacional y el Programa REDD+ se encuentra alineada y es compatible con la política nacional forestal, así como con los objetivos de los convenios y acuerdos internacionales relevantes que ha suscrito el país.

Interpretación de la Salvaguarda (b): La transparencia, (compuesta por el derecho al acceso a la información, la promoción de la sensibilización al público, la rendición de cuentas y las medidas anticorrupción), es garantizada en el ámbito de aplicación de la Estrategia Nacional y el Programa REDD+. Asimismo, se garantiza una gobernanza forestal efectiva, lo que significa el reconocimiento y protección de los derechos sobre la tenencia de la tierra, la distribución

justa de los beneficios, el reconocimiento y promoción de la equidad de género, el derecho de acceso a la justicia a través los mecanismos de resolución de conflictos y la coordinación intersectorial en la aplicación de la Estrategia Nacional y el Programa REDD+.



Interpretación de la Salvaguarda (c): El reconocimiento y respeto de los derechos de las comunidades, así como el de los conocimientos locales y tradicionales son garantizados en el contexto de aplicación de la Estrategia Nacional y el Programa REDD+.

Interpretación de la Salvaguarda (d): Se reconoce el derecho a participar y se garantiza la participación plena y efectiva, con equidad de género, de las partes interesadas, en particular de las comunidades locales a través de mecanismos y procedimientos adecuados en la aplicación de la Estrategia Nacional y el Programa REDD+.

Interpretación de la Salvaguarda (e): La Estrategia Nacional y el Programa REDD+ se encuentran alineados con las medidas nacionales para la protección de los bosques y biodiversidad, garantizando la no conversión de los bosques naturales, y la promoción de beneficios ambientales y sociales.

Interpretación de la Salvaguarda (f) y (g):

El abordaje de riesgos relacionados con la reversión y con el desplazamiento de emisiones es requerido en el contexto de aplicación de la Estrategia Nacional y el Programa REDD+.

Preguntas para la reflexión

1. ¿Qué es una salvaguarda? 2. ¿Cree que cumplir con las salvaguardas es importante? ¿Por qué?

Comente alguna experiencia que conozca en la que no se tomaron en cuenta los posibles riesgos y qué sucedió.

Señalen en sus propias palabras los principales aspectos de cada salvaguarda.

El Programa REDD+ y las Políticas Operativas del Banco Mundial

Manuel, recordemos que el Programa REDD+ es un mecanismo de pago por resultados por la venta de reducciones de emisiones de carbono forestal para recompensar los logros obtenidos por evitar la deforestación y degradación de los bosques del país, dice Josefa sonriendo.

¿Qué es la deforestación y degradación de los bosques?

Deforestación: Se refiere a talar o cortar todos los árboles y plantas de un lugar.

Degradación: Es cuando, por actividades humanas, el bosque pierde su calidad y su capacidad de regenerarse y de proveer servicios.

Eso si me lo aprendí bien responde Manuel, nos comprometemos a la conservación y manejo sostenible de los bosques, realizando actividades de reforestación, manejo forestal sostenible, producción de cacao y café bajo sombra, arborización en fincas ganaderas, regeneración natural y conservación de bosques en áreas protegidas con participación comunitaria.

Por mi parte, dice Josefa, recuerdo que la gravedad de los efectos y peligros del cambio climático es cada vez mayor y más preocupante Dado que los países más industrializados tienen mayor responsabilidad en la producción de los gases que generan el cambio climático, se han comprometido a reducirlos en sus territorios o mediante la compra de reducciones de gases como el carbono a los países en desarrollo, a través de mecanismos financieros como el Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF).

¡Claro!, dice Manuel. Ya aprendimos que los bosques y árboles para crecer capturan carbono, lo procesan y almacenan a través de sus ramas, troncos, hojas en el suelo y raíces. Es por esto que existe la posibilidad de recibir pagos por la venta de reducción de emisiones de carbono, en este caso a través de la reducción de la deforestación y degradación de los bosques. Lo que todavía no tengo claro es por qué se habla del Banco Mundial, pregunta Manuel.

Josefa le explica que el Banco Mundial (BM) actúa como administrador del Fondo Cooperativo para el Carbono Forestal (FCPF). Como el BM es responsable del uso de los fondos transferidos y de las actividades desarrolladas con ellos, los países que participan en REDD+ deben cumplir con las políticas operativas del mismo.



Las Políticas Operativas son estándares sociales y ambientales del Banco Mundial aplicables para el Programa REDD+. Para el país se activan las siguientes políticas operativas:

OP. 4.01.	Realizar la evaluación ambiental y social correspondiente. Evaluar los posibles riesgos y repercusiones ambientales y sociales de un proyecto, identificar formas de prevenir los efectos negativos y el reforzamiento del impacto positivo.
OP 4.04.	Se conserven los hábitats naturales críticos y se promueva el desarrollo sostenible en armonía con el medio ambiente, acorde a las leyes, planes y estrategias nacionales.
OP 4.36.	Integrar los bosques en el desarrollo económico sostenible
OP 4.09.	Aplicar un manejo integrado de plagas, cuando corresponda.
OP 4.11.	Evitar o mitigar los posibles efectos adversos producidos en los recursos culturales físicos
OP 4.12.	Evitar o minimizar el desplazamiento físico o económico de personas, así como la restricción de acceso a los recursos en Áreas Protegidas por ley.

¿Y sabías Manuel de este pago del que hablábamos, al cumplir las salvaguardas y las políticas operativas obtenemos otros beneficios, llamados Co-beneficios? Algunos de estos son:

Co-beneficios Sociales:

- ▶ La mejora de la productividad y recuperación de tierras degradadas al aplicar buenas prácticas en las actividades desarrolladas como el cultivo de cacao y café bajo sombra.
- ▶ Garantizar la cantidad y calidad del agua al proteger y mejorar los bosques en zonas colectoras;
- ▶ Mayor rentabilidad de la producción ganadera;
- ▶ Incremento de la cultura local forestal sostenible con fines comerciales;
- ▶ Creación de empleos mediante, por ejemplo, el establecimiento de brigadas comunales para llevar a cabo actividades de reforestación y administrar los bosques una vez que se hayan establecido (como en el Programa Nacional de Reforestación);
- ▶ Oferta de alternativas productivas más sustentables
- ▶ Registro de beneficiarios hábiles para iniciar el procedimiento de saneamiento y formalización de su proceso de titulación relacionado con la distribución de co-beneficios REDD+.



Co-beneficios Ambientales:

- ▶ Conservación de la biodiversidad (incluidas las especies endémicas) y servicios de los ecosistemas, contribuyendo a la regulación del ciclo del agua, como resultado del fortalecimiento del Sistema de Áreas Naturales Protegidas y de las prácticas de desarrollo rural sostenible que reducen la deforestación y la degradación de los bosques y aumentan la restauración de los bosques.
- ▶ Rehabilitación de tierras degradadas; y
- ▶ Conservación de suelos a través de prácticas agrícolas climáticamente inteligentes.



Josefa, pero todos esos beneficios son muy importantes y tienen mucho, pero mucho valor.

Herramientas para aplicar las salvaguardas y políticas operativas del BM

Mientras se toman otro cafecito, Josefa comenta a Manuel, por eso es tan importante nuestra responsabilidad de fomentar el cumplimiento de las salvaguardas y las políticas operativas, así como promover que se realicen los informes sobre cómo se respetan para lograr todos esos co-beneficios y recibir el pago por resultados al implementar REDD+.

¿Y cómo vamos a hacer eso Josefa? ¿Qué herramientas podemos utilizar para saber si estamos o no cumpliendo estas salvaguardas y políticas operativas? Yo no sabría cómo hacer un informe de esos.

¡No te preocupes Manuel!, para eso, al iniciar el Programa REDD+, se hicieron consultas con diferentes personas y organizaciones, en especial las ubicadas en las comunidades donde los productores realizamos las actividades tipo REDD+, como lo explicado en el capítulo anterior. Producto de estas consultas y los estudios realizados, se obtuvo una herramienta llamada Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) que identifica los posibles riesgos y se establecen los principios, lineamientos y procedimientos para evitar y/o disminuirlos.

Preguntas para la reflexión

1. Menciona 2 riesgos o efectos negativos que podrían producirse al realizar:
 - a. Reforestación,
 - b. Pastoreo de ganado,
 - c. Siembra de cacao y café,
 - d. Uso no permitido dentro de las áreas protegidas.
2. En qué se parecen las salvaguardas sociales y ambientales y las políticas operativas del BM. ¿En qué se diferencia?
3. Escribe las 2 Políticas Operativas que consideres más relevantes para tu comunidad
4. ¿Cuáles co-beneficios ambientales puede traer REDD+ a mi comunidad o área productiva?
5. ¿Cuáles co-beneficios sociales puede traer REDD+ a mi comunidad o área productiva?

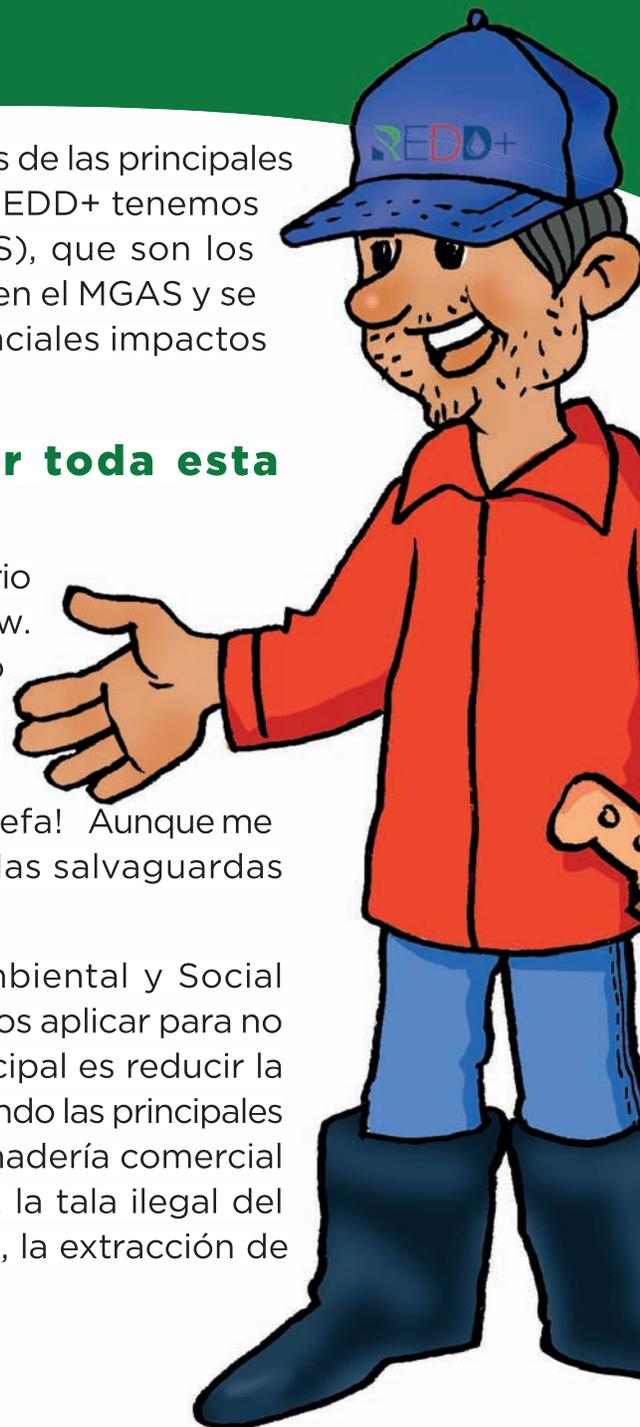
Además, para atender las características particulares de las principales zonas donde se desarrollan las actividades tipo REDD+ tenemos los Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS), que son los instrumentos que nos permiten aplicar lo incluido en el MGAS y se establecen las medidas a tomar frente a los potenciales impactos y riesgos identificados para cada actividad tipo.

¿Josefa, y dónde puedo encontrar toda esta información?

Manuel, todo está disponible en la página del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (www.ambiente.gov.do) o puedes acercarte a un técnico del Ministerio o de cualquiera de las Entidades Ejecutoras y preguntarle lo que quieras saber.

¡Qué bueno que ellos están para ayudarnos, Josefa! Aunque me has explicado bastante bien todo este tema de las salvaguardas ¿Cómo sé que las estoy cumpliendo?

Cómo te dije Manuel, los Planes de Manejo Ambiental y Social (PMAS) contienen las buenas prácticas que debemos aplicar para no provocar daños. Recuerda que nuestra meta principal es reducir la deforestación y la degradación de los bosques, atacando las principales causas directas de la deforestación que son la ganadería comercial extensiva y el pastoreo del ganado en el bosque, la tala ilegal del bosque, la agricultura comercial y de subsistencia, la extracción de madera/leña/carbón y los incendios forestales.



Los técnicos de las Entidades Ejecutoras nos ayudarán a identificar y aplicar las buenas prácticas requeridas. Por ejemplo:

- ▶ No podemos sustituir, por ninguna razón, los bosques naturales por plantaciones forestales, cultivos o para pastoreo.
- ▶ Debemos usar los tipos de plantas aprobadas por los Ministerios de Medio Ambiente y de Agricultura, solamente.
 - ▶ Tenemos que proteger al suelo de la erosión.
 - ▶ Es necesario fomentar el combate de plagas y enfermedades con depredadores naturales evitando dentro de lo posible el uso de productos agroquímicos.
 - ▶ Cuando sea inevitable el uso de agroquímicos, tenemos que hacerlo según los permitidos en el país y sus instrucciones. Desde su aplicación hasta cuando se termine utilizar la protección necesaria.
 - ▶ Tener un adecuado manejo de los plásticos y la basura.
 - ▶ Proteger la biodiversidad
 - ▶ Proteger siempre la cuenca alta de los ríos y todo cuerpo de agua.



¿Recuerdas Manuel cuales son las entidades ejecutoras del Programa REDD+?

¡Josefa, pero Ud. se está creyendo que la única que aprendió fue usted! JAJA le responde Manuel. Las Entidades ejecutoras (EE), son las que coordinan y asesoran la realización de las actividades y el cumplimiento de los compromisos REDD+ directamente con los beneficiarios en todo el territorio nacional. Estas son:

Viceministerio de Recursos Forestales.

Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

Departamento de Cacao del Ministerio de Agricultura.

Dirección General de Ganadería (DIGEGA) y el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE).

Instituto Dominicano del Café (INDOCAFÉ).

Asociación de Silvicultores San Ramón.

Asociación para el Desarrollo Forestal Sostenible de Restauración (ASODEFOREST).

Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPPDA).

Entonces Josefa, si yo me registro en el Programa REDD+, ¿cómo se sabe si estoy cumpliendo con las salvaguardas?, ¿Qué pasa después?

Los técnicos de cada Entidad Ejecutora brindarán asesoría y capacitación a ti y a todos los que se inscribieron en REDD+, para promover las buenas prácticas ambientales y sociales. Además, realizarán visitas de seguimiento para verificar que se cumplen todos los requisitos y actividades del programa. Para esto, utilizarán los sistemas de Registro de Iniciativas REDD+ y el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS).

Cómo su nombre lo dice el Sistema de Registro de Iniciativas REDD+, sirve para registrar e inscribir formalmente a los beneficiarios con los datos más relevantes como nombre completo, ubicación de su predio, actividad que realiza, entre otros.



Preguntas para la reflexión

¿Cómo podemos cumplir con las salvaguardas y políticas operativas?

¿Qué es el Marco de Gestión ambiental y social?

¿Qué es un Plan de manejo ambiental y social?

¿Quiénes son responsables de aplicar las buenas prácticas sociales y ambientales?

¿Cómo se sabrá si estamos cumpliendo con las salvaguardas y políticas operativas?



El Sistema de Información de Salvaguardas o SIS, permitirá tener la información acerca de si cada uno de los beneficiarios estamos o no cumpliendo con las salvaguardas y políticas operativas. Con esa información se preparan los informes para poder recibir la compensación por parte del Fondo Cooperativo para el Carbono para los Bosques (FCPF). Además, nos permitirá identificar en qué aspectos necesitamos mejorar.



¡Viste!

**¡Entender REDD+
es simple! Ahora...**

**¡Participa!, ya sabes
cómo hacerlo.**

**MÁS BOSQUES,
MÁS VIDA**



PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE EMISIONES POR DEFORESTACIÓN
Y DEGRADACIÓN DE LOS BOSQUES | REPÚBLICA DOMINICANA

MÁS BOSQUES MÁS VIDA

**DIRECCIÓN DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, MINISTERIO
DE MEDIOAMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | REPÚBLICA DOMINICANA**

Avenida Cayetano Germosen, esq. Avenida Gregorio Luperón,
Ensanche El Pedregal, Santo Domingo, R. D.
www.ambiente.gob.do • Tel.: 809-567-4300